

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO		
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Programación y técnicas de las Relaciones Públicas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Ceremonial y Protocolo (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Gestión de la comunicación organizacional e institucional. Planificación y técnicas de las relaciones públicas. Organización de actos como técnica de relaciones públicas. Ceremonial, protocolo y organización de actos		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
06/05/2022	12/05/2022	6/10/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
BARAGÁN ROMERO, ANA ISABEL	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : ANA ISABEL BARRAGÁN ROMERO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12:16 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 8 de julio de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Ramón Reig García

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Gloria Jiménez Marín

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio Castillo Esparcia

Vocal segundo/a,

Fdo.: Ana Almansa Martínez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Marina Ramos Serrano